ALCALDÍA DE Sopó

ACTA DE INICIO DE OBRA
C F-2b

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA PRESENTE ACTA: 2026/03/09

FECHA DE INICIO: 2026/03/09

FECHA TERMINACION: 2026/08/24

TIPO CONTRATO: OBRA PÚBLICA

NRO CONTRATO: LP-2026-0411

FECHA CONTRATO: 2026/01/29

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SOPO

OBJETO CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DEL ÁREA URBANA A LA VEREDA LA CAROLINA SECTOR SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 415-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL ICCU

VALOR CONTRATO: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS UNO PESOS ($2.867.526.701,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: Informe de cantidades de obra ejecutadas, recibida a satisfacción por el Municipio Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto. Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato pormenorizado por parte del contratista que contenga: Factura, RUT, resolución de facturación, certificación bancaria, copia cédula representante legal, acta parcial y/o final de obra debidamente firmada por el contratista y el supervisor designado por el Municipio con sus respectivas memorias de cantidades con soporte gráfico, certificados de calidad de materiales, ensayos y laboratorios aplicables en cada periodo de cobro, actas de vecindad, informe técnico, informe administrativo, informe financiero, informe contable, informe jurídico, informe de seguridad y salud en el trabajo, relación del personal avalado por la interventoria con su respectivo soporte de aportes de seguridad social integral y parafiscales junto con certificación del contador y/o revisor fiscal según aplique, cumplimiento en el diligenciamiento y control de los formatos de calidad de la entidad (socializados por el supervisor del contrato al inicio de la ejecución), copia de la bitácora de obra, archivo digital que contenga toda la documentación. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato. Pago del FIC de acuerdo a la normatividad. A los pagos se les efectuaran los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones Municipales que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago. NOTA 1: Para el primer pago se debe allegar el acta de socialización de la obra con la comunidad y las actas de vecindad correspondientes. NOTA 2: Para el pago final se debe adjuntar lo siguiente: Paz y salvo de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, de proveedores, pago FIC, bitácora, manual o recomendaciones de mantenimiento, informe final, y póliza de estabilidad actualizada. Todos los pagos están sujetos al PAC del Municipio. Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 165 DÍAS -

Pegar aqui el cuadro de items

En el Municipio de SOPO a los 09 días del mes de marzo de 2026, en las oficinas de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA se reunieron: **ALCIRA PAEZ DURAN** identificada con C.C. **41.755.005**

ALCALDÍA DE
Sopó

ACTA DE INICIO DE OBRA
C F-2b

expedida en **Bogota**, Interventor (externo), **LUZ MARINA CABRALES GARCIA** supervisora del contrato; y **MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO** identificada con C.C. **1.014.207.151** expedida en **Bogota**, en calidad de representante legal y **REPRESENTANTE LEGAL** de **CONSORCIO VIA SOPO** con NIT. **902.027.346-2**, Contratista(s), con el fin de iniciar lo correspondiente al objeto del Contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

ALCIRA PAEZ DURAN
C.C. 41.755.005 de Bogota
INTERVENTOR

CONSORCIO VIA SOPO
NIT. 902.027.346-2
MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO
C.C. 1.014.207.151 de Bogota
REPRESENTANTE LEGAL

V°.B°.**LUZ MARINA CABRALES GARCIA**
SECRETARIO DE DESPACHO